

De izda. a dcha., la concejala de Economía, Chabela de la Torre, y el alcalde de Santa Marta, David Mingo. **WORD**

El Consistorio de Santa Marta crea un paquete de medidas fiscales, económicas y sociales

Además, solicita una coordinación con las políticas autonómicas y estatales que se adopten con el mismo objetivo

REDACCIÓN / WORD

SANTA MARTA DE TORMES. El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes pondrá en marcha un paquete de medidas fiscales, económicas y sociales para minimizar las consecuencias provocadas por el virus Covid-19.

Además, solicita una coordinación con las políticas autonómicas y estatales que se adopten con el mismo objetivo.

Las medidas fiscales adoptadas, según fuentes municipales, son ocho. La primera de ellas es la anulación de la tasa de basura en el periodo correspondiente para todos aquellos locales que realicen una de las actividades que se vean afectadas por el Real Decreto; y la segunda es la suspensión del cobro de todas las tasas e impuestos municipales hasta nueva resolución, salvo pago voluntario. Ningún recibo pasará a vía ejecutiva en este periodo.

Una vez pasado este periodo se estudiarán medidas para aliviar la carga fiscal de pymes y autónomos que hayan sufrido las consecuencias de esta situación mediante aplazamientos y/o fraccionamientos sin costes ni intereses de demora.

Además, el Ayuntamiento su-

primará la tasa por ocupación de vía pública a los bares y restaurantes; y asegurará con la empresa concesionaria del servicio de agua la suspensión de cualquier corte de agua domiciliar o a empresas.

En el paquete de medidas fiscales también se contempla la bonificación del 100 por cien de la tasa de entrada a las aceras para pymes y autónomos afectados por esta situación; la reducción proporcional del canon a las concesiones administrativas de servicios afectados por esta situación; y la bonificación del 100 por cien de las tasas de museos y programación cultural.

Medidas económicas

En lo que respecta a las medidas económicas y sociales, desde el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes han comunicado que se aumentará el gasto de las ayudas de emergencia creada para estos fines, especialmente la ampliación de los supuestos de ayuda para el pequeño comercio, bares y restaurantes.

Asimismo, se atenderá a todas las familias en situación de vulnerabilidad afectadas por la suspensión de comedores escolares

Instan al Gobierno de España a solicitar la suspensión del pago del seguro de autónomos

con un kit de alimentos básicos no perecederos, a través del Fondo de Alimentos municipal.

También se llevará a cabo la atención a todas las personas, especialmente a los mayores, que se encuentren en situación de vulnerabilidad o con problemas de salud o movilidad, a los que se entregará un kit de alimentos no perecederos básicos a través del Fondo de Alimentos municipal.

Finalmente, el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes solicita «la urgente coordinación de las políticas fiscales, económicas y sociales de las diferentes instituciones».

Las mismas fuentes también informan que «dado que Santa Marta de Tormes tiene reconocida la condición de zona de gran afluencia turística por la gran importancia que tiene el comercio para el municipio, se insta al Gobierno de España a realizar la modificación de Ley de Haciendas Locales para establecer bonificaciones en el IBI, IAE, IVTM e ICIO para aquellos sujetos pasivos que desarrollen actividad empresarial (autónomos y pymes) pertenecientes a los sectores de comercio, ocio y restauración, agencias de viajes, presentación de servicios y grandes superficies, entre otros».

Asimismo, afirman desde el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, «instamos al Gobierno de España a solicitar la suspensión del pago del seguro de autónomos para los sectores afectados».

El hospital de Béjar mantiene el servicio de urgencias y diagnóstico

La Junta reorganiza los recursos sanitarios y traslada de manera temporal efectivos del Virgen del Castañar al Complejo Asistencial de Salamanca

REDACCIÓN / WORD

BÉJAR. El Hospital Virgen del Castañar de Béjar continuará prestando Servicio de Urgencias de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, de forma temporal, tras la reorganización realizada por la Junta de Castilla y León de los recursos de personal sanitario del Complejo Asistencial Universitario para hacer frente a la crisis de la enfermedad provocada por el Covid-19. Esta decisión responde a la disminución de la presión asistencial en el hospital bejarano, así como a la necesidad de contar con más personal sanitario en Salamanca, según afirma la Junta en una nota de prensa.

De esta forma, los efectivos que se trasladan a partir de hoy a Salamanca para integrarse en el Área Covid-19 son 2 médicos de Urgencias, un especialista en Medicina Interna, 17 enfermeros y 12 TCAEs (Técnicos de Cuidados Auxiliares de Enfermería) que prestarán servicio de acuerdo a las necesidades que requiere la crisis sanitaria. Mientras que en Béjar, las urgencias hospitalarias se atenderán desde las ocho de la mañana a las tres de la tarde en el Hospital Virgen del Castañar; y desde las 15:00 hasta las 8:00 horas del día siguiente serán atendidas, también en el Hospital Virgen del Castañar, pero por médicos de Atención Primaria. Los fines de semana también habrá servicio de urgencias durante las 24 horas.

Por otro lado, se dejará de

prestar el servicio de hospitalización en Béjar y los pacientes que requieran ingreso se trasladarán a Salamanca.

Asimismo, el hospital bejarano mantendrá abierto el Servicio de Diagnóstico por Imagen y las analíticas.

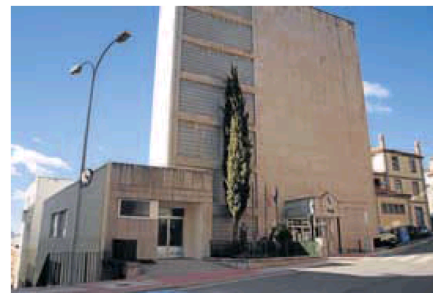
Desde la Gerencia del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca han agradecido la disposición y la solidaridad que ha mostrado todo el personal del hospital de Béjar ante esta situación; mientras que la Junta de Castilla y León ha garantizado la asistencia sanitaria y la reversibilidad de esta decisión, ya que el personal que ahora se traslada volverá a prestar servicio en Béjar en cuanto termine la crisis sanitaria.

Tu Aportas Béjar

Ante esta situación, desde Tú Aportas Béjar señalan a la Gerencia Provincial que «el Hospital Virgen del Castañar podría acoger en torno a 25 camas, lo que supondría tener otro centro de referencia para tratar a los pacientes que requieran espera hospitalaria y sin patología grave que requiera ingreso en UVI o aquellos de Medicina Interna que están ingresados en la capital».

Asimismo, al igual que sugiere la Coordinadora de Trabajadores de la Sanidad de Salamanca, abogan por la utilización de las instalaciones que la Junta de Castilla y León tiene en la ciudad de Béjar, como es el albergue de Llano Alto, que podría servir para acoger a casi un centenar de pacientes.

Por todo ello, desde TAB se sugiere que «esta propuesta no caiga en saco roto para intentar descongestionar el Complejo Hospitalario, cosa que ya se está haciendo al enviar pacientes a hospitales como Montalvos o la posible utilización de hoteles de la capital charra».

Hospital Virgen del Castañar de Béjar. **WORD**